

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

6952 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución 452/38104/2001, de 12 de marzo, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro Docente Militar de Formación para acceder a la condición de Militar de Complemento adscrito a los Cuerpos General de las Armas y de Especialistas y a las Escalas Superior de Oficiales y Técnica de Oficiales del Ejército de Tierra.*

Advertidas erratas en la inserción de la Resolución 452/38104/2001, de 12 de marzo, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro Docente Militar de Formación para acceder a la condición de Militar de Complemento adscrito a los Cuerpos General de las Armas y de Especialistas y a las Escalas Superior de Oficiales y Técnica de Oficiales del Ejército de Tierra, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 68, de fecha 20 de marzo de 2001, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 10333, primera columna, en el cuadro correspondiente a Escala de Oficiales del Cuerpo de Especialistas,

donde dice: «Sistemas electrónicos, Títulos exigidos:

Diplomado en Óptica y Optometría.
Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electrónica Industrial.

Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sistemas de Telecomunicación.

Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Tele-mática.»

debe decir: «Sistemas electrónicos, Títulos exigidos:

Diplomado en Óptica y Optometría.
Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electrónica Industrial.

Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sistemas de Telecomunicación.

Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sistemas Electrónicos.

Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Tele-mática.»

En la página 10335, segunda columna, apartado 8.5,

donde dice: «La calificación final del concurso-oposición vendrá determinada por la aplicación de la siguiente fórmula

$$N_F = (65 \times F_o + 35 \times F_c)/100$$

Siendo:

N_F Nota final del concurso-oposición.
 F_o Calificación de la fase de oposición.
 F_c Calificación de la fase de concurso.»

debe decir: «La calificación final del concurso-oposición vendrá determinada por la aplicación de la siguiente fórmula:

$$N_F = (65 \times F_o + 35 \times F_c)/100$$

Siendo:

N_F Nota final del concurso-oposición.
 F_o Calificación de la fase de oposición.
 F_c Calificación de la fase de concurso.»

En la página 10338,

(Apéndice II, Baremo a aplicar en la fase de concurso)

E.2 Recompensas,

donde dice:

«Mención honorífica: a 4 puntos puntos.
Medalla de sufrimientos: a 4 puntos puntos.
Otras condecoraciones militares nacionales: a 4 puntos puntos.
Condecoraciones civiles: a 4 puntos puntos.
Felicitaciones anotadas en la hoja de servicios: a 4 puntos puntos.
Condecoraciones militares extranjeras: a 4 puntos puntos.»

debe decir:

«Mención honorífica: a 1 punto puntos.
Medalla de sufrimientos: a 2 puntos puntos.
Otras condecoraciones militares nacionales: a 1 punto puntos.
Condecoraciones civiles: a 0,5 puntos puntos.
Felicitaciones anotadas en la hoja de servicios: a 0,25 puntos puntos.
Condecoraciones militares extranjeras: a 1 punto puntos.»

I. Puntuación final:

Donde dice: «Nota final: La nota final de la fase de oposición se obtendrá de la siguiente fórmula»

$$FC = (10 \times P_{ASP})/P_{MAX}$$

Siendo: ...»

Debe decir: «Nota final: La nota final de la fase de concurso se obtendrá de la siguiente fórmula»

$$F_C = (10 \times P_{ASP})/P_{MAX}$$

Siendo: ...»

MINISTERIO DE FOMENTO

6953 *ORDEN de 3 de abril de 2001 por la que se corrige error de la Orden de 23 de marzo de 2001, que convocaba concurso específico (Ref.^a FE5/01).*

Advertido error en la Orden de 23 de marzo de 2001, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 30, por la que se convoca concurso específico (Ref.^a FE5/01) para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 12091, en el anexo I, en el puesto número de orden 17 Técnico Mantenimiento e Instalaciones, en la columna donde dice: «Méritos específicos "Experiencia en mantenimientos de instalación de prevención y contra incendios e instalaciones de cimentación en grandes edificios"; debe decir: «Experiencia en mantenimientos de instalación de prevención y contra incendios e instalaciones de climatización en grandes edificios».

La presente corrección de errores reabre el plazo de presentación de instancias en quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», exclusivamente para el puesto objeto de la corrección.

Madrid, 3 de abril de 2001.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), el Director general de Organización, Procedimiento y Control, José Antonio Sánchez Velayos.

Subsecretaría del Departamento.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

6954 *ORDEN de 26 de marzo de 2001, por la que se declara desierta la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.*

Finalizadas las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, por el sistema de promoción interna, dirigida a la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de la Seguridad Social e Higiene en el Trabajo (Orden de 15 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha resuelto declarar desierta la referida convocatoria al no haber alcanzado ninguno de los opositores la puntuación mínima exigida en el primer ejercicio de la fase de oposición.

Madrid, 26 de marzo de 2001.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6955 *RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2001, del Ayuntamiento de Muro del Alcoy (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Animador Sociocultural.*

Por Resolución del señor Alcalde-Presidente de la Corporación, se ha dispuesto la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir, por el procedimiento de concurso-oposición, una plaza de Animador Sociocultural, en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento, cuyas bases son publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 47, de 26 de febrero de 2001.

Quienes deseen tomar parte en la oposición lo solicitarán en instancia dirigida al señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Muro del Alcoy, depositándolas en las Oficinas de Registro de dicho Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Muro del Alcoy, 2 de marzo de 2001.—El Alcalde, Rafael Clement González.

6956 *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2001, del Ayuntamiento de Salobreña (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 39, de fecha 17 de febrero de 2001, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 23, de fecha 24 de febrero de 2001, se publican las bases de la convocatoria para cubrir las siguientes plazas por turno libre:

Una plaza de Arquitecto-Técnico. Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Clase Técnicos Medios. Concurso-oposición.

Dos plazas de Administrativos. Escala de Administración General. Subescala Administrativo. Oposición.

La presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Salobreña, 20 de marzo de 2001.—El Alcalde, Manuel Pérez Cobos.

6957 *RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2001, del Ayuntamiento de Moguer (Huelva), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Agente de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 29, de fecha 10 de marzo de 2001, se publican las bases por las que ha de regirse la provisión, en propiedad, mediante oposición libre, convocada para cubrir tres plazas de Agente de la Policía Local, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Moguer, 21 de marzo de 2001.—La Alcaldesa, Rosario Ballester Angulo.

6958 *RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2001, del Ayuntamiento de Eskoriatza (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 58, de fecha 22 de marzo, se publican las bases para la provisión, por concurso-oposición libre, de las siguientes plazas vacantes en plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento:

Una plaza de Conserje de Instalaciones Deportivas. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterno. Número de vacantes: Una.

Una plaza de Peón Auxiliar Enterrador. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una.

Una plaza de Peón. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una.

Una plaza de Administrativo de Información y Atención al Ciudadano. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una.

Una plaza de Agente de la Policía Local. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Agente de la Policía Local. Número de vacantes: Una.

El plazo de presentación de instancias finalizará una vez transcurridos veinte días naturales contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de